

Resolución
Nº145/2025
Página 1 de 3

Acta
Nº47/2025

Pando, 9 de setiembre de 2025

VISTO: La necesidad de planificar las fechas y lugares de realización de los Cabildos Barriales y del Cabildo Municipal conforme a lo dispuesto en la normativa vigente y en el marco de la elaboración del Plan Quinquenal y del POA 2026.

RESULTANDO:

1. Que corresponde asegurar la descentralización territorial de los Cabildos, promoviendo la participación ciudadana en distintos barrios de la comunidad.
2. Que se presentó un cronograma con fecha y lugares distribuidos en las once unidades territoriales definidas para el territorio del municipio.

CONSIDERANDO:

1. Que se considera prioritario descentralizar los encuentros en diferentes barrios, abarcando las once unidades territoriales definidas para el trabajo del quinquenio.
2. Que corresponde dar difusión adecuada a través de medios radiales, redes sociales y comunicación barrial, a fin de garantizar la convocatoria vecinal
3. que la propuesta no generó objeciones.

ATENCIÓN: a lo expuesto

Resolución

Acta

Nº145/2025

Nº47/2025

Página 1 de 3

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PANDO RESUELVE:


1. Aprobar el cronograma de cabildos barriales en cada unidad territorial detallado abajo y por último un **CABILDO MUNICIPAL el 3 de octubre de 2025 a las 19:00 en el CCP (Centro Cultural de Pando)**.
 - Jueves 7 de agosto en Sede Rincón de Pando
 - Lunes 11 de agosto en Sede en PANCOVI, barrios: Los Perales, Vila del Bosque, Villa Montero, Las Cumbres.
 - Miércoles 13 de agosto en Centro de Desarrollo de Pando, barrios: Cinco Esquinas, Centro , Complejo de Viviendas del este, Vía Férrea, Peluffo, Luis A. de Herrera, Correch , ruta 8.
 - Jueves 14 de agosto en Totoral de Sauce, Bonifacino, y zonas rurales adyacentes.
 - Lunes 18 de agosto en Centro de Barrio Estadio. Barrio Norte incluido complejo de viviendas.
 - Martes 26 de agosto en LA TAHONA
 - Jueves 28 de agosto en Villa Castellana chica.
 - Lunes 8 de setiembre en Club de niños, barrios: San Isidro Talar y Gorostiaga
 - Martes 9 de setiembre en Capilla Santa Rita, barrios: Centenario, Los Plátanos, Parque Citrama. Parque de Pando , El Matorral.
 - Jueves 11 setiembre, en escuela Nº 213, barrios: Villa Jardines y aledaños.
 - Miércoles 17 de setiembre en Sindicato Papelero, barrios Sur.

Resolución
Nº145/2025
Página 1 de 3

Acta
Nº47/2025

2. Comuníquese a Dirección de Descentralización y Participación Local
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Saluda atentamente,



Alcalde Mauricio Chiesa.



Concejal Laura Píriz.



Concejal Washington Cayaffa.



Concejal Fabián Pérez.



Concejal María Bonilla.